

Quito D.M., 30 de abril de 2020

Señor

Luis Miguel Azanza Cruz

Ciudad

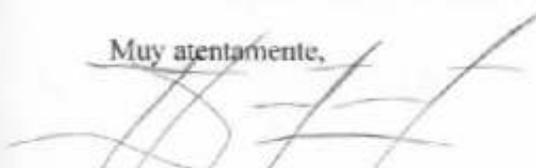
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TEMENOS ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, ha decidido designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía; la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de mayo del 2003, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de junio de 2003. La Compañía aumentó su capital suscrito y pagado y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública, otorgada el 31 de marzo de 2014, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de julio de 2014. La Compañía aumentó su capital suscrito y pagado y reformó su Estatuto Social por última vez, mediante escritura pública, otorgada el 10 de junio de 2016, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de junio de 2016.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



Dr. José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Lugar y Fecha: Quito, Distrito Metropolitano, 30 de abril de 2020.

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía TEMENOS ECUADOR S.A., y prometo desempeñar el cargo, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Luis Miguel Azanza Cruz
C.C. No. 1706565395



Factura: 001-002-000082073

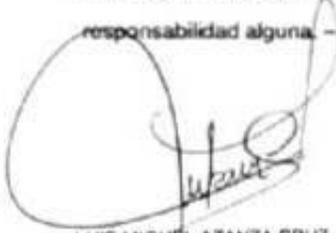


20201701028D00539



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701028D00539

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA, comparece(n) LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ portador(a) de CÉDULA 1706565395 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TEMENOS ECUADOR S.A. CON RUC NUMERO 1791886712001 en calidad de GERENTE GENERAL: quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA AUTORIZACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asumo responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 15 DE MAYO DEL 2020, (8:10).



LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ
CÉDULA: 1706565395




NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28^{VA}

TRÁMITE NÚMERO: 19238

1746267CFKLEEP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7283
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEMENOS ECUADOR S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AZANZA CRUZ LUIS MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1706565395
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1926 DEL: 25/06/2003 NOT. 9 DEL: 23/05/2003 AUM. CAP. REF. ESTAT. RM: 2496 DEL: 16/07/2014 NOT. 40 DEL: 31/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103